

 Vicerrectoría de Investigaciones	<b>Comité:</b> Comité Editorial	<b>No</b> 3 <b>:</b>	<b>Páginas</b> 8
	<b>Lugar:</b> Presencialidad asistida por las herramientas tecnológicas (reunión virtual)	<b>Fecha:</b> 8 de abril de 2026	<b>Hora Inicio</b> 08:02 a.m. <b>:</b>

**Objetivos:**

1. Presentar nuevas propuestas de libros enviadas al Programa Editorial.
2. Revisar criterios específicos de las editoriales de alto prestigio y aprobar los conceptos CIARP remitidos por la secretaría del Programa Editorial.
3. Retomar casos pendientes de libros presentados en comités editoriales anteriores.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Mónica García Solarte, Vicerrectora de Investigaciones	SÍ	6.	Javier Mauricio Reyes Vera, Facultad de Artes Integradas.	SI
2.	John Willmer Escobar, Director del Programa Editorial.	SÍ	7.	María Patricia Trujillo, Facultad de Ingeniería.	SÍ
3.	Juan Esteban Zuluaga Bedoya, Coordinador del Programa Editorial.	SÍ	8.	Juan Gabriel Rueda Bayona, Facultad de ingeniería.	NO
4.	Héctor Cadavid Ramírez, Vicerrector Académico	NO	9.	Rubén Jesús Camargo Amado, Representante de las revistas.	SÍ
5.	Harold Manzano, Delegado Vicerrector Académico.	SÍ	10.		

Invitados		SI/NO
1.	Adalberto Sánchez Gómez, Director de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)	SI

Agenda			
1.	Verificación del quórum.	5.	Casos pendientes y PQRS.
2.	Aprobación del orden del día.	6.	Propuestas de libros a considerar.
3.	Aprobación Acta N° 2 del 4 de marzo del 2026.	7.	Tipología de libros.
4.	Editoriales de reconocido prestigio (CIARP).	8.	Varios.

**Desarrollo de la Reunión:**
**1. Verificación del quórum**

Se verifica quórum con la autoridad para tomar decisiones. Se da inicio al Comité a las 08:02 a. m.

## 2. Aprobación Acta N° 2 del 4 de marzo del 2026

No se realizaron observaciones o comentarios adicionales sobre el acta pendiente por aprobación, por lo que se aprueba.

## 3. Editoriales de reconocido prestigio (CIARP)

- **Avaladas como Editoriales de reconocido prestigio por el Comité Editorial:**

Se aprueban las siguientes editoriales correspondientes al mes de abril de 2026, según los criterios establecidos por el Comité Editorial, con base en la investigación realizada por el Programa Editorial:

1. **Routledge Taylor & Francis Group.** Título del libro: **SPLIT WATERS. The Idea of Water Conflicts**". Routledge Taylor & Francis Group; Francis, ISBN:978-0-367- 37175-3, 2021.
2. **Universidad Tecnológica de Pereira.** Título del libro: **"Grupo Semillero Guías Turísticos Pueblo Rico, Risaralda: Inglés, Contexto y Necesidades"**. Universidad Tecnológica de Pereira, 2016. ISBN: 978-958-722-273-9. 3 coautores.
3. **Editions des archives contemporaines.** Título del libro: **"Narrativa Chilena Actual. Dictadura, neoliberalismo y textualidad"**. Editorial Editions des archives contemporaines, Paris France 2022. ISBN: 978-281-300- 396-6. 20 coautores.
4. **Lexington, Rowman & Littlefield Publishing Group.** Título del libro: **"Growing Up in Latin America. Child and Youth Agency in Popular Culture"**. Editorial Lexington, Rowman & Littlefield Publishing Group, serie Child and Youth in Popular Culture, New York, USA 2022. ISBN: 978-1-66691-678-4. 15 coautores.
5. **UNIMAR-Universidad Mariana de Pasto.** Título del libro: **"Hacia una epistemología del saber pedagógico y de la práctica pedagógica en la formación docente"**. UNIMAR-Universidad Mariana de Pasto, 2023. ISBN: e-978-628-7548-23-7.

- **En espera de respuesta por parte de la editorial:**

Se solicitó a la editorial información sobre el cumplimiento de los criterios establecidos. A la fecha, no se ha recibido respuesta.

1. **Ediciones Abya-Yala.** Título del libro: **"Justicia Hídrica. Poder y Solidaridad"**. Ediciones Abya-Yala. ISBN impreso: 978-9942-09-869-6, 2023.
2. **Corporación Nuevo Arco Iris.** Título del libro: **"Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos"**. Corporación Nuevo Arco Iris. ISBN: 978-958-441705-3, 200.
3. **Editorial La conjura.** Título del libro: Libro (Obra artística): **"266 microdosis de Bolaño"**. Editorial La conjura 2024. ISBN: 978-631-00-3977-0. 266 coautores.
4. **Ediciones del Lirio/Ediciones sin Nombre.** Título del libro: **"Suicidantes, enamoradas y subversivas. La escritura de los cuerpos en la narrativa de Ana María Jaramillo"**. Editorial Ediciones del Lirio/Ediciones sin Nombre, México, 2020. ISBN: 978-607-8706-54-9. 1 autor.

**Decisión editorial:** Según el procedimiento establecido, si las editoriales no dan respuesta en el periodo de un (1) mes a partir de la solicitud de la información, el proceso se dará de baja. El autor podrá volver a presentar su caso una vez cuente con todos los soportes requeridos.

#### 4. Casos pendientes y PQRS.

- ID: 1303 “Marketing Estratégico: ¿Cómo gestionar mercados dinámicos en forma exitosa?”

**Autores:** Fredy Antonio Trujillo Castro, Diana Trujillo Levy (capítulo Marketing Digital).

En enero de 2026 se le remitieron las evaluaciones al autor, quien posteriormente confirmó que la versión actual del libro era la definitiva y que, por lo tanto, no realizaría ajustes al manuscrito. Sin embargo, el autor realizó cambios leves en el manuscrito, como la adición de un resumen de los conceptos emitidos por los evaluadores en la primera parte del capítulo “Comentarios”.

**Decisión editorial:** El Comité Editorial analiza los conceptos de los evaluadores y la respuesta del autor y decide solicitarle una carta en la que exponga de manera más detallada las razones por las cuales considera que las sugerencias de los evaluadores no son pertinentes para ser incorporadas en la presente edición de la obra.

- ID: 1086 “Ensoñación en las poéticas femeninas: Cuerpo, intimidad y escritura diarística”

**Autora:** Deisy Liliana Cuartas Montero

Desde el Área de evaluaciones se detectó que no se contaba con un permiso de publicación de uno de los diarios (Eva) incluidos en la obra, quien además manifestó no querer ser mencionada ni contactada. Se consultó a la OTRI, quienes indicaron la necesidad de contar con los consentimientos informados correspondientes. En el comité de octubre de 2025 ([Acta N° 11 del 01 de octubre del 2025](#)) se desestimó el libro, dado que no se contaba con el consentimiento informado.

La autora remitió una carta solicitando la reconsideración del caso y proponiendo una versión revisada y modificada del libro que excluya el contenido no autorizado. En el comité del mes de noviembre de 2025 ([Acta N° 12 del 05 de noviembre del 2025](#)) se decidió solicitar a la autora una nueva versión en la que se eliminara el diario de "Eva" y se propuso enviar la versión modificada a los mismos evaluadores.

Este proceso fue suspendido debido a la necesidad de verificar la veracidad y legalidad de las autorizaciones remitidas por los familiares de las titulares de los diarios incluidos en el manuscrito. El manuscrito incluía inicialmente información proveniente de los diarios de tres personas; en uno de los casos, no se contaba con la autorización expresa para su publicación, mientras que, en los otros dos, los permisos fueron otorgados por los hijos de las autoras, quienes habían fallecido. Desde el Área de Evaluaciones se elevó esta consulta a la OTRI, la cual, a su vez, la redirigió a la Oficina de protección de datos personales adscrita a la Secretaria general; no obstante, no se recibió una respuesta clara por parte de las dependencias.

**Decisión editorial:** El Comité Editorial analiza el caso y, en asesoría con el profesional de la OTRI, decide desestimar el proceso editorial de la obra en cuestión. Si bien la autora propuso excluir del manuscrito la información correspondiente a la persona que no había otorgado su consentimiento, el Comité señaló que este tipo de derechos no son susceptibles de ser transferidos o ejercidos por terceros, incluidos los herederos. En consecuencia, se determinó dar por finalizado el proceso editorial de la obra. No obstante, con el fin de brindar a la autora una respuesta debidamente

fundamentada desde el punto de vista jurídico, se consideró pertinente solicitar un concepto legal que respalde la decisión adoptada.

- **Colección de investigaciones y estudios de género Gabriela Castellanos**

**Laura Liliana Gómez Espíndola, directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Mujer y Sociedad.**

En el Comité de marzo (Acta N° 2 del 4 de marzo del 2026) se presentó la solicitud de creación de la Colección de investigaciones y estudios de género Gabriela Castellanos, la cual tiene como objetivo publicar los resultados de investigación y de creación artística y humanística de los 15 grupos de investigación adscritos al Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Mujer y Sociedad.

El Comité decide invitar a la directora a publicar los libros bajo la colección actual de Ciencias Sociales – Estudios de género. Posteriormente, la directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género remite un correo en el que solicita la reconsideración de la decisión.

**Decisión editorial:** Luego de revisar la comunicación, los miembros del Comité Editorial consideran pertinente realizar la modificación del nombre de la colección actual, la cual en adelante se denominará **“Colección Estudios de género”**. Esta decisión permitirá dar continuidad al proceso de publicación e inclusión de obras pertenecientes a diferentes áreas del conocimiento en dicha colección.

- **Declaración de uso de IA - Evaluadores**

#### **Asistencia editorial de revistas científicas**

Este formato fue creado por el equipo de asistencia de revistas del Programa Editorial para las revistas científicas de la Universidad del Valle, con el objetivo de que los evaluadores hagan un uso ético de la inteligencia artificial en el proceso de evaluación.

Su implementación responde a un caso reportado por una editora, en el que un evaluador cargó un artículo sometido a una revista externa en una base de datos de IA, incumpliendo con el principio de confidencialidad. Para prevenir situaciones similares, el equipo de asistencia de revistas propuso el formato de declaración de uso de IA para evaluadores, en el cual se informa que los evaluadores no deben hacer uso de herramientas de inteligencia artificial generativa para la evaluación del artículo. Esto implica no cargar el manuscrito en ninguna plataforma externa ni solicitar dictámenes automáticos del documento, dado que los artículos pueden contener información sensible o confidencial y se trata de documentos inéditos. No obstante, en aras de la transparencia, si el evaluador emplea IA de forma puntual para apoyar aspectos formales de la redacción (por ejemplo, corrección gramatical, buscar una definición, etc.), deberá declararlo en el formato correspondiente.

**Decisión editorial:** Los miembros del Comité consideran que el formato debe ser remitido a las revistas con el fin de que sus equipos editoriales realicen las sugerencias que consideren pertinentes. De igual manera, se debe establecer una fecha máxima para el envío de la respuesta por parte de las revistas. Una vez se haya surtido este proceso, se deberá llevar nuevamente el formato al Comité Editorial para su aprobación.

#### **5. Propuestas de libros a considerar**

- **ID: 1391 “¿Qué significa pensar la enseñanza de la evolución? Variaciones en torno a los experimentos mentales”**

**Autor: Juan Carlos Vélez Rengifo.**

El libro presenta un índice del 24% de similitud en la plataforma Turnitin. De este porcentaje, el 17% corresponde con el capítulo de un libro de este mismo autor, el cual no se encuentra citado o referenciado en la obra. Por otra parte, presenta un 3% de similitud con un artículo del mismo autor.

**Decisión editorial:** El Comité decide solicitar al autor una carta explicando el índice de similitud arrojado en Turnitin, centrándose en las coincidencias más relevantes (21% de similitud de las tres fuentes principales), verificando su correcta citación y referenciación, y verificar si otras fuentes con menor porcentaje de similitud han sido debidamente citadas y sus referencias están incluidas en el texto.

- **ID: 1367 “Pensamiento de Estado. De la Ilustración moderada a la emergencia de la república. (Historia intelectual del pensamiento colombiano)”**

**Autor: Gilberto Loaiza Cano.**

El libro presenta un porcentaje de 14% de similitud en el software Turnitin. De este porcentaje, 5% corresponde a un artículo del mismo autor publicado en la revista Coherencia en el año 2019, sobre el cual el autor cuenta con el respectivo permiso de la revista. Se presenta un caso similar con un 3% de similitud perteneciente a otro artículo de la revista Historia y memoria en el año 2024. El autor también remite carta de permiso de la revista. No obstante, otro 3% relacionado a otro artículo de la revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades año 2017 no cuenta con este permiso.

El autor remite permiso de la revista Praxis filosófica para la publicación de un artículo, sin embargo, en el reporte de Turnitin no se observa la similitud.

**Decisión editorial:** El Comité decide solicitar la reescritura de los apartados citando correctamente las fuentes que presentan coincidencias significativas, con el fin de reducir sustancialmente los porcentajes de similitud identificados.

- **ID: 1393 “Pedagogías Ancestrales. Sentidos y Raíces Pedagógicas”**

**Autor: Javier Fayad Sierra.**

El texto presenta un índice del 11% en Turnitin. El 4% corresponde a un artículo del mismo autor.

**Decisión editorial:** El Comité decide solicitar la reescritura de los apartados citando correctamente las fuentes que presentan coincidencias significativas, con el fin de reducir sustancialmente los porcentajes de similitud identificados.

- **ID: 1394 “Cuidar la boca, cuidar la vida: salud oral comunitaria en contextos fronterizos”**

**Autor: Jairo Corchuelo Ojeda.**

El libro fue sometido originalmente mediante el envío ID: 1290, el cual fue remitido al proceso de evaluación y recibió conceptos con notas bajas. Se llevó al Comité de febrero de 2026 ([Acta N° 01 del 04 de febrero del 2026](#)), donde se decidió desestimar; no obstante, el Comité aprobó que el autor podía volver a remitir la obra después de realizar las modificaciones sugeridas por los pares.

El autor realiza un nuevo envío junto con una carta de presentación en la que señala las modificaciones realizadas en el manuscrito. El libro solo cuenta con un 2% de similitud y no se evidencian en el texto coincidencias considerables.

**Decisión editorial:** El Comité considera el envío como un nuevo libro y decide enviarlo al proceso de evaluación por pares.

- **ID: 1389 “Jugando a no morir. Voces en torno a la mortalidad en la niñez”**

**Autora:** Angela Maria Hoyos Quintero.

El libro solo cuenta con un 1% de similitud y no se evidencian en el texto coincidencias considerables.

**Decisión editorial:** El Comité decide enviar el libro al proceso de evaluación por pares.

- **ID: 1392 “EJERCICIOS DE MORFOSINTAXIS CON DATOS DE LENGUAS INDÍGENAS Y CRIOLLAS COLOMBIANAS”**

**Compiladoras:** Marianne Dieck, María Emilia Montes Rodríguez.

**Autores:** Rocío Nieves Oviedo, Luis Emilio Mora Cortés, Kees Hengeveld.

El libro cuenta con un 4% de similitud y no se evidencian en el texto coincidencias considerables.

**Decisión editorial:** El Comité decide enviar el libro al proceso de evaluación por pares.

- **ID: 1390 “LA ESCRITURA ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, SECCIONAL BUGA: CARACTERIZACIÓN Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA SU FORTALECIMIENTO”**

**Autores:** Laura Salas Arbeláez, Víctor Hugo Vásquez Gómez, Ricardo Abdul Canizales Romero.

El libro fue sometido originalmente mediante el envío ID: 1275, el cual fue enviado a evaluación y recibió conceptos dispares. Se llevó al Comité de diciembre de 2025 ([Acta N° 13 del 03 de diciembre del 2025](#)) donde se decidió desestimar; no obstante, el Comité aprobó que los autores podían volver a remitir la obra después de realizar las modificaciones sugeridas por los pares. Los autores realizan nuevamente el envío del manuscrito y remiten una carta de respuesta a las sugerencias de los evaluadores.

El libro cuenta con un 7% de similitud en la plataforma Turnitin. Al revisar el informe se evidencia que las coincidencias pertenecen a citas del texto.

**Decisión editorial:** El Comité considera el envío como un nuevo libro y decide enviarlo al proceso de evaluación por pares.

- **ID: 1395 “La prisión como problema filosófico: ética de la vida y política de la liberación”**

**Autores:** Juan Manuel Hernández Aguilar, Juan Sebastián Ballen Rodríguez, Camila Alexandra García Bonilla, Carolina Londoño Sánchez.

El libro solo cuenta con un 1% de similitud y no se evidencian en el texto coincidencias considerables.

**Decisión editorial:** El Comité decide enviar el libro al proceso de evaluación por pares.

- **ID: 1354 “Policromía de la escena expandida para una trilogía”**

**Autores:** Héctor Fabio Salomón Pinillo (Douglas Salomón), Marlyn Johanna Montoya Zapata (Maar Montoya), Felipe Andrés Pérez Agudelo.

El libro solo cuenta con un 1% de similitud y no se evidencian en el texto coincidencias considerables.

**Decisión editorial:** Los miembros del Comité sugieren prestar especial atención a los formatos de autorización de las imágenes contenidas en la obra. En cuanto se confirme que éstos se encuentran en orden, se podrá remitir el libro al proceso de evaluación por pares.

- **ID: 1374 “Dramaturgia maestra”**

**Compiladores:** Alejandro González Puche y Ma Zhenghong

**Autores:** Natalia Helo, Luis Daniel Castro Arce, Erik Leyton Arias, Jaime Edilberto Moncada León, Cesar Grande Ladino, Carlos Alberto Pinzón Medina, Moisés Ballesteros, Carlos Velásquez, María Adelaida Palacio Duque, Milena Forero, Juan Camilo Mutis Díaz, Jorge Hugo Marín, Rosario Vergara.

Se consultó con la OTRI acerca de los permisos de publicación de las imágenes de la obra, ya que el autor mencionó no contar con los permisos de los fotógrafos, sino de los autores de los capítulos. El autor menciona que si no es posible seguir el proceso a menos de que cuente con las autorizaciones, puede eliminar las imágenes. El libro cuenta con un 3% de similitud y no se evidencian en el texto coincidencias considerables.

Desde la OTRI responden a la consulta por medio de diferentes ítems:

1). Las fotografías son obras autónomas susceptibles de protección mediante derechos de autor. En dicho sentido, la protección y derechos inherentes son diferenciables e independientes de la obra literaria donde se pretende su inclusión. Por tal motivo, la inclusión de una reproducción de una obra fotográfica en una obra literaria debe encontrarse legítimamente autorizada por el titular de los derechos patrimoniales de autor que recaen sobre la fotografía.

2). En el documento de autorización que se adjuntó a la consulta se observa que el señor Jaime Edilberto Moncada certifica ser el "titular de los derechos morales y patrimoniales de las fotos en mención (...)". No obstante, se advierte que la certificación no coincide la manifestación de titularidad sobre los derechos morales dado que estos corresponden, exclusivamente, a los autores de las fotografías (en el documento se certifica, a su vez que los autores son Miguel Mejía y Carlos Mario Lema), siendo estos derechos irrenunciables, imprescriptibles e inembargables, de acuerdo con la legislación aplicable en Colombia.

3). A diferencia de los derechos morales, los derechos patrimoniales de autor pueden ser objeto de transmisión a terceros, vía licencia o cesión. En consecuencia, se recomienda que la reproducción de obras fotográficas en ediciones impresas o digitales desarrolladas por el Programa Editorial, cuente con la debida autorización del legítimo titular de los derechos patrimoniales de autor de las fotografías. A tal efecto, se deberá incluir en el respectivo instrumento de autorización suscrito por el legítimo titular de los derechos patrimoniales una cláusula de indemnidad mediante la cual, se exonere de cualquier tipo de responsabilidad a la Universidad del Valle. A su vez, se deberá aclarar el objeto, alcance, temporalidad, límite territorial, entre otros, relacionados con la autorización para la reproducción de las fotografías.

4). En todo caso, se deberá respetar y otorgar el debido crédito al titular de los derechos morales de cada fotografía.

**Decisión editorial:** Teniendo en cuenta el concepto de la OTRI, es necesario que se remita la licencia o cesión que demuestre la transmisión de los derechos patrimoniales de autor por parte de los fotógrafos. De igual manera se puede revisar con cuáles soportes se cuenta y si hay contratos o facturas que demuestren la transferencia de derechos. En cuanto se confirme que los permisos se encuentran en orden, se podrá remitir el libro al proceso de evaluación por pares.

## 6. Tipología de libros

El Comité Editorial discute la tipología de los libros que se encuentran pendientes por clasificación y certificación.

- ID: 691. Planificación, gestión operación y evaluación de microrredes eléctricas aisladas
- Memoria, violencia, historia: Perspectivas desde las ciencias sociales y la estética
- Una visión de la ciudad de Cali. Análisis para su transformación
- ID: 737. El Desarrollo histórico del análisis y la teoría de funciones. Conjuntos, medida, derivada e integral

En línea con la propuesta establecida en el [Acta N° 1 del 5 de febrero de 2025](#), se remitió previamente por correo electrónico la información necesaria para facilitar una validación virtual antes de la sesión del Comité. Dicha información incluyó las evaluaciones correspondientes y la versión final del manuscrito, con el objetivo de agilizar la aprobación de la tipología de las obras.

Se otorgará un plazo adicional de ocho (8) días para que los miembros que aún no han participado puedan emitir su concepto. Una vez se cuente con la mayoría de los votos, se procederán a remitir los certificados correspondientes.

## 7. Varios

- **Contexto normativo sobre derechos de autor en los procesos editoriales**

### **Adalberto Sánchez Gómez, Director de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)**

El Director de la OTRI indicó que esta se encuentra adscrita a la Dirección Nacional de Derecho de Autor, entidad encargada a nivel nacional de la normativa y la jurisprudencia relacionadas con los procesos editoriales. En este sentido, se recordó que los derechos de autor contemplan diferentes clases de producciones intelectuales.

Así mismo, se compartió información sobre las herramientas y los apoyos logísticos de soporte normativo y jurisprudencial que brinda la Dirección Nacional de Derecho de Autor a través de su [página web](#), por medio de un portafolio de documentación en el que se pueden encontrar documentos de jurisprudencia, leyes, decretos, entre otros.

Se resaltó la importancia de la Ley 1915 del 12 de julio de 2018, la cual es un importante recurso sobre cómo abordar problemas de derechos de autor de forma eficaz e ilustrativa. En este sentido, se señaló que esta Ley puede ser utilizada por las editoriales como apoyo para resolver problemáticas o consultas relacionadas con los derechos de autor.

Por otra parte, se destacó el apartado “Políticas de uso” en la página web, el cual puede resultar relevante para el manejo de las políticas internas relacionadas con la propiedad intelectual.

Finalmente, se indicó que el tipo de consultas realizadas en los últimos años evidencia la necesidad de revisar y actualizar la Política Editorial.

- **Estrategia de Impacto y Fortalecimiento**

**Juan Esteban Zuluaga Bedoya, Coordinador del Programa Editorial.**

El objetivo de esta estrategia consiste en fortalecer el posicionamiento y la competitividad del Programa Editorial mediante la modernización de los canales digitales, el fomento de consumo de libros por la comunidad universitaria y la consolidación del fondo editorial como un activo de distinción institucional.

El Programa Editorial cuenta con 52.130 ejemplares impresos en el momento de realizar la categorización en el 2026. Con base en este número, se encontró que un número de textos tienen particularidades y se debe incrementar el esfuerzo para generar la rotación de inventario. La estrategia que se ha diseñado se propone en función de 3 ejes o etapas:

1. Activación. Transformación digital (renovación de identidad, rediseño y ofensiva web y beneficios). Se busca generar piezas dinámicas dirigidas a los nuevos integrantes de la comunidad universitaria.
2. Apropiación. Pasaporte editorial (integración en el flujo de eventos masivos institucionales, dinámicas, incentivo y reconocimiento del espacio físico). Se propone participar en diferentes espacios y eventos institucionales con el fin de ofrecer dinámicas como la del “ticket dorado” para potenciar la rotación de inventario. Esta dinámica consistirá en la entrega de libros gratuitos a los estudiantes participantes; no obstante, se resalta que estos títulos no serán gratuitos para el organizador del evento. Es decir, las dependencias y/o facultades realizarán el proceso de compra de los libros con descuentos atractivos para estas actividades. Se presentan los resultados del primer piloto.
3. Posicionamiento. Sello de distinción (proceso de rotación de inventario mediante convenios con las diferentes facultades de la Universidad).

**NOTA:** Debido a la extensión de los temas tratados y a la prolongación de la sesión, no fue posible abordar los puntos restantes de los varios, ID: 1385, 1284, 1353 y 1283. Estos puntos quedan pendientes para la próxima reunión del Comité.

**Se da por finalizado el Comité a las 10:15 a. m.**

RESUMEN DE LAS DECISIONES DE LOS LIBROS												
ID	Título	EVALUACIÓN EDITORIAL			TIPO DE LIBRO SEGÚN COMITÉ				DECISIÓN	RECOMENDACIÓN EDITORIAL (Publicación en revistas o cambio de título)		
		S	I	N	O	PENDIENTE	Investigación	Ensayo			Texto	A consideración evaluadores
1391	¿Qué significa pensar la enseñanza de la evolución? Variaciones en torno a los experimentos mentales					X					El Comité decide solicitar al autor una carta explicando el índice de similitud arrojado en Turnitin, centrándose en las coincidencias más relevantes (21% de similitud de las tres fuentes principales), verificando su correcta citación y referenciación, y verificar si otras fuentes con menor porcentaje de similitud han sido debidamente citadas y sus referencias están incluidas en el texto.	

1367	Pensamiento de Estado. De la Ilustración moderada a la emergencia de la república. (Historia intelectual del pensamiento colombiano)			X					El Comité decide solicitar la reescritura de los apartados que presentan coincidencias significativas, citando la fuente, con el fin de reducir sustancialmente los porcentajes de similitud identificados.	
1393	Pedagogías Ancestrales. Sentidos y Raíces Pedagógicas			X					El Comité decide solicitar la reescritura de los apartados que presentan coincidencias significativas, citando la fuente, con el fin de reducir sustancialmente los porcentajes de similitud identificados.	
1394	Cuidar la boca, cuidar la vida: salud oral comunitaria en contextos fronterizos	X							El Comité considera el envío como un nuevo libro y decide enviarlo al proceso de evaluación por pares.	
1389	Jugando a no morir. Voces en torno a la mortalidad en la niñez	X							El Comité decide enviar el libro al proceso de evaluación por pares.	
1392	EJERCICIOS DE MORFOSINTAXIS CON DATOS DE LENGUAS INDÍGENAS Y CRIOLLAS COLOMBIANAS	X							El Comité decide enviar el libro al proceso de evaluación por pares.	
1390	LA ESCRITURA ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, SECCIONAL BUGA: CARACTERIZACIÓN Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA SU FORTALECIMIENTO	X							El Comité considera el envío como un nuevo libro y decide enviarlo al proceso de evaluación por pares.	
1395	La prisión como problema filosófico: ética de la vida y política de la liberación	X							El Comité decide enviar el libro al proceso de evaluación por pares.	
1354	Policromía de la escena expandida para una trilogía	X							Los miembros del Comité sugieren prestar especial atención a los formatos de autorización de las imágenes contenidas en la obra. En cuanto se confirme que éstos se encuentran en orden, se podrá remitir el libro al proceso de evaluación por pares.	
1374	Dramaturgia maestra	X							Teniendo en cuenta el concepto de la OTRI, es necesario que se remita la licencia o cesión que demuestre la transmisión de los derechos patrimoniales de autor por parte de los fotógrafos. De igual manera se puede revisar con cuáles soportes se cuenta y si hay contratos o facturas que demuestren la transferencia de derechos. En cuanto se confirme que los permisos se encuentran en orden,	

									se podrá remitir el libro al proceso de evaluación por pares.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

<b>Compromisos</b> Iniciar con un Verbo	<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>

<b>Elaboró</b>	Nombre: John Willmer Escobar	<b>Copias</b>	A los asistentes del Comité del Programa Editorial	<b>Aprobó</b>	Nombre: Mónica García
	Firma:  <i>John Willmer Escobar</i>				Firma:  <i>MGS</i>
	Director del Programa Editorial				Vicerrectoría de investigaciones